



Aprueban en principio expediente, acordándose asimismo su publicación en el Bo-  
letín Oficial de la Provincia, en cumplimiento de las  
disposiciones vigentes.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las veinticuatro horas, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascrito Secretario que Certifico.

[Handwritten signatures of the council members and the secretary, including names like Lorenzo Vidal and Vicente Arino.]

Sres. Esos. Alcaldes

- D. José Guipart
- D. Fco. Barros
- D. Pedro Pascual.

Sres. Concejales.

- D. José Martí
- D. Lorenzo Vidal
- D. Adrían Larusque
- D. Vicente Arino
- D. Juan Arino
- D. José Bonblanca

Or. Intendente

- D. Antonio Camps

En Comella y siendo las doce horas del día veintinueve de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, se han reunido en el Salón de sesiones de estas Casas Causistoniales los Señores componentes de la Corporación Municipal convocados al margen, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de primera convocatoria, del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Riu Caneras.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Por la Presidencia se da cuenta a los Señores asistentes que como consecuencia de las gestiones que vienen llevándose a cabo desde hace tiempo con la Sociedad General de Aguas de Barcelona para poder utilizar una de las fincas de su propiedad como Campo Municipal de Deportes, se ha recibido el ofrecimiento de dicha empresa por

mediación de un Arquitecto Señor Port, por el cual haría cesión al Ayuntamiento de los terrenos que posee dicha Compañía en la zona situada en la parte derecha de la Carretera de Barcelona a Santa Cruz de Palafell, cuyos terrenos por su emplazamiento y extensión reúnen todas las condiciones necesarias para esta finalidad.

La Corporación acepta con suma satisfacción esta propuesta de cesión de terrenos que por voluntad de la Sociedad cesionaria serán únicamente destinados a instalaciones deportivas, facultándose al Señor Alcalde para que con la Comisión Municipal de Deportes realice los trámites necesarios para llevar a término el oportuno contrato.

Se da cuenta de las gestiones realizadas con la S. de A. G. de Aguas, para la cesión de terrenos destinados a un Campo de Deportes.

Al propio tiempo se hace constar que al ser una realidad el poder disponer de los terrenos en cuestión para la zona deportiva, queda sin objeto la afectación que para dicho objeto se había proyectado en el sector situado en la parte derecha de la Carretera de San Juan Despi, que podría ser clasificado como zona de Tolerancia de Vivienda e Industria, lo cual sería así proyectado en el Plan de Ordenación Parcial de dicho sector para su ulterior aprobación por la Comisión de Urbanismo.

Finalmente se hace patente el agradecimiento de esta Corporación a la Sociedad General de Aguas de Barcelona por la propuesta de referencia que tanto honra a esta Entidad radicada desde hace muchos años en esta población y la cual en todo momento ha hecho patente sus deseos de colaborar por la prosperidad de este Municipio.

Al no siendo otro el objeto de la sesión, se le vanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las once horas, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascrito Secretario que Certifico.

*[Handwritten signature]*  
Lorenzo Vidal

*[Multiple handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]*